



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DECBYT Fecha de Defensa de Tesis Nicolás Martín VELASCO EXP 1876/2020

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial designado por Resolución Decanal N° 802/2023, del trabajo de tesis presentado por Nicolás Martín VELASCO, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 30° del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Carrera, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 27 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "La apropiación del discurso científico en un curso de electromagnetismo, como recurso para el fortalecimiento del conocimiento pedagógico del contenido de estudiantes de profesorado de física", correspondiente a Nicolás Martín VELASCO (DNI N° 33.894.412).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

